Elimina la filigrana digital ahora

COMVEZCOL LEY 073 DE 1985

MVZ CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia

Confiere

REGISTRO Y MATRÍCULA PROFESIONAL

No. 19493 Acuerdo No. 564 de 2010

A

VICTOR HUGO ISAZA TEJADA



Cédula:	98695474 DE BELLO (ANTIOQ)
Profesión:	ZOOTECNISTA
Fecha de Grado:	2008-06-13
Universidad:	DE ANTIOQUIA

En consideración a que

Ha cumplido los requisitos exigidos por las Leyes 73 de 1985, 576 de 2000 y Decreto 1122 de 1988, para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Zootecnia, con lo cual, se acreditará en todos los actos inherentes a su profesión.

CESAR AUGUSTO SERRANO NOVOA
Presidente

RAMON CORREA NIETO
Secretario

Fecha: Bogotá D.C., 2010-09-10

005300

pdfelement

THOMAS GREG & SONS.

Elimina la filigrana digital ahora

CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

ANTECEDENTES ÉTICO-DISCIPLINARIOS

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, creado por la Ley 073 de 1.985 y reglamentado por Decreto 1122 de 1.988. CERTIFICA QUE, actualmente el profesional, relacionado a continuación, se encuentra habilitado para ejercer como Zootecnista en todo el Territorio Nacional de conformidad con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **VICTOR HUGO ISAZA TEJADA**
- Cédula de ciudadanía No: **98.695.474 de Bello**
- Matrícula Profesional No: **19.493**
- Título Profesional: **Zootecnista**
- Universidad: **Universidad de Antioquia**

Igualmente se certifica que, en el ejercicio de la práctica profesional, no ha tenido sanciones ético-disciplinarias, hasta la fecha, de acuerdo con lo establecido en la Ley 576 de 2000.

No se certifica sobre procesos en curso o quejas que hayan cursado con anterioridad contra el profesional culminando con decisión de absolución. Sólo se certifican las sanciones impuestas por éste Tribunal de Ética Profesional, que hayan sido notificadas y ejecutoriadas conforme al artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 576 de 2000; en procura de los principios constitucionales de Debido proceso y Habeas data.

Puede verificar este documento, ingresado al enlace: http://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/verificar, e ingresar el siguiente código: **98695474_bbb239**

"Si requiere autenticar este certificado la firma se encuentra registrada en la Notaria 51 bajo el No. 1862"

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición y contiene las anotaciones de decisiones con disciplinarias profesionales con fecha de ejecutoria del fallo en los últimos cinco (5) años.

Se expide en Bogotá D.C., a los (18) días del mes de Enero de 2021.

LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional

pdfelement

Elimina la filigrana digital ahora

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

VÍCTOR HUGO ISAZA TEJADA

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 98695474

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

ZOOTECNISTA

pdfelement

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 13 DE JUNIO DE 2008

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

ANA LUCÍA HERRERA GÓMEZ
SECRETARIA

SARA MARÍA MÁRQUEZ GIRÓN
DECANA

41334

Elimina la filigrana digital ahora

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VICTOR HUGO ISAZA TEJADA

Con Cedula de Ciudadania No. 98.695.474

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los seis (6) días del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

30612811 - 06/10/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9508001047212CC98695474C.

Elimina la filigrana digital ahora

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VICTOR HUGO ISAZA TEJADA

Con Cedula de Ciudadania No. 98.695.474

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

EXTENSIÓN RURAL PARA INSTRUCTORES

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

3610090 - 09/09/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92060090738CC98695474C.

Elimina la filigrana digital ahora

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

VICTOR HUGO ISAZA TEJADA

Con Cédula de Ciudadanía No. 98.695.474

Cursó y aprobó la acción de Formación

INSEMINACIÓN ARTIFICIAL

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Caucasia a los Catorce (14) días del mes de Mayo de Dos Mil Siete (2007)

SERGIO SANTA BOTERO
SUBDIRECTOR CAUCASIA
REGIONAL ANTIOQUIA

SGC2007AF00185 14/05/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

pdfelement

Elimina la filigrana digital ahora

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VICTOR HUGO ISAZA TEJADA

Con Cedula de Ciudadania No. 98.695.474

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS PARA LA PLANEACION DE PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 100 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santa Rosa De Osos, a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA
CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

26515951 - 08/10/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920600931233CC98695474C.

Elimina la filigrana digital ahora

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VICTOR HUGO ISAZA TEJADA

Con Cedula de Ciudadania No. 98.695.474

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONSTRUCCION DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE INTEGRANDO TIC

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SUBDIRECTOR
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

30468695 - 30/09/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9121001042588CC98695474C.

Elimina la filigrana digital ahora

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

VICTOR HUGO ISAZA TEJADA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 98695474

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ITAGÜÍ. A los veintidos (22) días del mes de Octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

832803 - 22/10/2020
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 22 de Octubre de 2023

LEON ARTURO OTERO BOTERO
Subdirector CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9202002402010 56CC98695474C.

Elimina la filigrana digital ahora

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VICTOR HUGO ISAZA TEJADA

Con Cedula de Ciudadania No. 98695474

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Santa Rosa De Osos. a los veintitres (23) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA
CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

66940345 - 23/06/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9206002100865CC98695474C.

Elimina la filigrana digital ahora

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VICTOR HUGO ISAZA TEJADA

Con Cedula de Ciudadania No. 98695474

Cursó y aprobó la acción de Formación

DIAGNOSTICO DE LA ZONA DE ESTUDIO, LA ORGANIZACION Y EMPRESA AGROPECUARIA RURAL

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Caucasia. a los tres (3) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

BRAULIO MANUEL SUAREZ ORTEGA
Subdirector
COMPLEJO TECNOLOGICO PARA LA GESTION AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

67495737 - 03/06/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9501002110224CC98695474C.

Elimina la filigrana digital ahora

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA
UNAULA

Personería Jurídica. Resolución 203 de 1968 de la Gobernación de Antioquia

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Los suscritos Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y el Director del Departamento de Extensión Pedagógica

CERTIFICAN

Que: ISAZA TEJADA VÍCTOR HUGO, con cédula de ciudadanía Nº 98695474 cursó y aprobó el programa: **PEDAGOGÍA PARA PROFESIONALES NO LICENCIADOS,** de acuerdo con las disposiciones del artículo 12 del Decreto-Ley 1278 del 2002, reglamentado por el Decreto 2035 del 16 de junio de 2005, aprobado por la Universidad según Acuerdo Nº 108 de 12 de julio de 2005 del Consejo Académico.

NOMBRE DEL PROGRAMA: PEDAGOGÍA PARA PROFESIONALES NO LICENCIADOS

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN: Medellín 02 de Febrero de 2013 al 05 de Octubre de 2013

NÚMERO DE CRÉDITOS: Díez (10)

HORAS: Cuatrocientos ochenta (480)

CALIFICACIÓN DEFINITIVA: 4,2

Se expide en Medellín, el 11 de Octubre de 2013

JUAN CLAUDIO VELASQUEZ TABORDA
Decano Facultad de Educación

EFRAIN ALZATE SALAZAR
Director de Extensión Pedagógica

pdfelement

Elimina la filigrana digital ahora

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Cooperativo

"José Antonio Galán"

Bello . Antioquia

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 10.095 de Agosto 22 de 1.986 y adscrito al Centro Auxiliar de Servicios Docentes, C.A.S.D. "José María Espinosa" de Medellín por Resolución No. 24.282 del 21 de Diciembre de 1.985

Confiere a:

ISAZA TEJADA VICTOR HUGO

Identificado (a) con T.I. 07744 **de** BELLO

El Título de:

BACHILLER ENFASIS: COMERCIAL

pdfelement

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector (a)

Secretario (a)

Inscrito en el acta de Grado No. 01

Folio No. 07 **Numeral** 12 **Libro No.** 01

Dado en BELLO **el** 11 **de** XII **de 1.9** 98

Elimina la filigrana digital ahora

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VICTOR HUGO ISAZA TEJADA

Con Cedula de Ciudadania No. 98695474

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Santa Rosa De Osos. a los veintitres (23) días del mes de abril de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA
CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

66735522 - 23/04/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9206002096212CC98695474C.

Elimina la filigrana digital ahora

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VICTOR HUGO ISAZA TEJADA

Con Cedula de Ciudadania No. 98695474

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Pedro, a los cuatro (4) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA
CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

61365852 - 04/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9206001929909CC98695474C.

Elimina la filigrana digital ahora

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VICTOR HUGO ISAZA TEJADA

Con Cedula de Ciudadania No. 98695474

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORIENTACION DE PLANES DE INTERVENCION EN LAS EMPRESAS U ORGANIZACIONES RURALES

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Caldas. a los veintiseis (26) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ANDRES FELIPE RUIZ MARQUEZ
Subdirector
CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA
REGIONAL ANTIOQUIA

70855550 - 26/10/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9101002187688CC98695474C.